

**ALERTA SANITARIA POR FALSIFICACIÓN O COMERCIALIZACIÓN
ILEGAL DE PRODUCTOS,
EMITIDAS POR AUTORIDAD REGULADORA DE PERÚ:
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid).**

N° 037-DNFD-2026

Panamá, 20 de agosto de 2026

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD Y POBLACIÓN EN GENERAL**

De:  **MAGÍSTER ALICIA M. CASTILLO M.**
Directora Nacional de Farmacia y Drogas-encargada

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas (DNFD) del Ministerio de Salud, informa sobre las siguientes alertas sanitarias emitidas por la Autoridad Reguladora de Perú, Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid):

- **Dexodine 100 mcg/mL (Dexmedetomidina, 200 mcg/2 mL, solución inyectable, caja x 1 frasco vial, lote: M2112065, vencimiento declarado: 07/2026, fabricante: Intas Pharmaceuticals Ltd., India) – Falsificado.**

El lote M2112065 si corresponde a lo fabricado por Laboratorios Intas LTD.; sin embargo, la fecha de vencimiento no corresponde ya que el tiempo de vida útil del producto original es de tres años (venció 07/2024) y el falsificado indica fecha de vencimiento 07/2026.

No se dispone de imagen del producto.

- **ZALDIAR 37,5 mg/325 mg (Clorhidrato de tramadol + Paracetamol, caja x 60 comprimidos recubiertos, lote: J20301845, vencimiento: 12/2027, fabricante: Tecnandina S.A., Ecuador) – Falsificado.**

El lote no ha sido importado por el titular del registro sanitario Droguería Grunenthal Peruana S.A.; asimismo, el sistema de codificación del lote incautado es de 9 dígitos el cual difiere del producto original que es de 8 dígitos.

No se dispone de imagen del producto.

- **Dolo Cordralan Extra-Forte (Paracetamol 500 mg + Diclofenaco sódico 50 mg, tableta recubierta, lote: 2122942, vencimiento declarado: 12/2026, fabricante: Laboratorios Portugal S.R.L., Perú) – Falsificado.**

El lote 2122942 corresponde a un lote fabricado por Laboratorios Portugal S.R.L., para Droguería Ansolat S.A.C. titular del registro sanitario, sin embargo, la fecha de vencimiento no corresponde con el lote original ya que este venció el mes de diciembre del año 2025.

No se dispone de imagen del producto.

- **PYGEUM 5,000MG Nutricost (Pygeum, frasco x 120 cápsulas) – Sin registro sanitario**

La Digemid realizó la verificación de la denuncia recibida sobre la promoción y comercialización irregular realizada a través de la página Mercado Libre por la empresa BAY NATURAL tienda virtual que viene ofreciendo el producto natural ("suplemento dietético") PYGEUM 5,000MG frasco x 120 cápsulas marca Nutricost el cual, de acuerdo a su prescripción y forma farmacéutica no cuenta con registro sanitario otorgado por la Digemid, requisito indispensable para su comercialización en el país.

La empresa BAY NATURAL No cuenta con autorización sanitaria de funcionamiento como establecimiento farmacéutico para realizar la importación, almacenamiento y comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.



Supplement Facts	
Serving Size: 1 Capsule Servings Per Container: 120	
Amount Per Serving	% DV
Pygeum Extract (Pygeum africanum)(bark) **(10:1 extract, equivalent to 5,000mg of Pygeum)	500mg
* Daily Value (DV) not established. Other ingredients: Hypromellose (cellulose), microcrystalline cellulose, stearic acid	

5,000MG | **120** | **120**
Equivalent Per Serving** | Capsules | Servings



Estos Productos Farmacéuticos no se encuentran registrado en la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas:

- Dexodine 100 mcg/mL.
- Dolo Cordralan Extra-Forte.
- PYGEUM 5,000MG.

Productos Farmacéutico registrado:

- ZALDIAR 37,5 mg/325 mg (Clorhidrato de tramadol + Paracetamol) Registro Sanitario: 64610. Vence: 21-12-2028, Fabricante: TECNANDINA S.A. DE ECUADOR.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda lo siguiente:

- En caso de identificar la venta del producto con las características mencionadas, no los adquiera, o suspenda inmediatamente su uso si los posee. Y si usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto, informe de manera inmediata por nuestra página web al siguiente enlace: <https://dnfd.minsa.gob.pa/form/ceipffis> o llamando al **501-0306**.
- La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas recomienda no adquirir medicamentos en las calles, ni a través de redes sociales o páginas de Internet, ya que en estas fuentes no existe garantía de la calidad, seguridad y eficacia de estos productos. Adquiera sus medicamentos en farmacias autorizadas por la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas.
- No compre medicamentos sin registro sanitario o autorización de comercialización vigente, ya que se desconoce su procedencia, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte, así como las materias primas con las que fueron elaborados. Recuerde que puede consultar y validar el Registro Sanitario de los medicamentos en el siguiente enlace: <https://sisregsan.minsa.gob.pa/>
- Las distribuidoras y farmacias deben adquirir los productos con distribuidores autorizados por el titular del registro sanitario. En caso de existir duda sobre la documentación presentada por el distribuidor, contactarse con el titular del registro sanitario.
- Finalmente, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, exhorta a los profesionales de la salud y público en general a realizar las notificaciones correspondientes, en caso de presentarse situaciones que pueden afectar la salud de los pacientes: <https://faddi-minsa.panamadigital.gob.pa/login>
- Comparta este comunicado con otros profesionales de la salud y pacientes.

-----última línea-----

UP/ABG/RS